

**PALOMARES DEL RÍO**

AYUNTAMIENTO

AREA DE INTERVENCIÓN

Expdte. Gestiona: 1454/2026

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 31 SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA FINANCIACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

MANUEL BELLUMEA GUTIERREZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 31/07/2026
Hash: b6c3a4e41192a1195b9817751d

SUMARIO

Acuerdo del Pleno Número: 2026-0022 de fecha 30/07/2026, del AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 31/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30/07/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 31/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería..

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://palomaresdelrio.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cód. Validación: 4GKPTUW57SM7J6YPCX4VSG6S
Verificación: <https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

